

DECRETO ALCALDICIO N° 1135
AUTORIZA LICITACIÓN QUE INDICA.
REQUINOA, 06 de Mayo de 2014.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 254 de fecha 05.05.2014 de Comunicaciones,
- Transparencia, mediante el cual solicita crear licitación por el servicio de arriendo de "Amplificación, Toldo, Vallas Papales para Ceremonia Desfile Cívico Glorias Navales año 2014", a realizarse el día martes 20 de Mayo de 2014, en calle Emilio Valdés, frente al Estadio Municipal de Requinoa.

El Decreto Alcaldicio N° 3608 de fecha 18.12.2013, que aprueba Presupuesto Municipal año 2014.

El Decreto Alcaldicio N° 3609 de fecha 18.12.2013, que Aprueba Programas sociales Municipales y Actividades Municipales año 2014.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido Coordinado y Sistematizado, fijado por el D.F.L. 1/ del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros prestación de servicios.

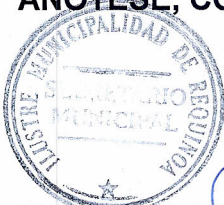
El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

AUTORIZASE iniciar proceso de Licitación Pública a través del Portal Mercado Público por el servicio de arriendo de "Amplificación , Toldo, Vallas Papales para Ceremonia Desfile Cívico Glorias Navales 2014", a realizarse el día martes 20 de Mayo de 2013, en calle Emilio Valdés, frente al Estadio Municipal de Requinoa.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 215.22.08.011.001.001 "Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos", Programa Actividades Municipales, 21 de Mayo, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/JAP
DISTRIBUCION :
Secretaría Municipal (2)
Dirección Ad. y Finanzas (1)
RR.PP – Comunicaciones (1)
Archivo



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE